



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
42/84	90	AM-TF/EL-mg	SECRETARIA-TECNICA	1-AGOSTO-1.984
Asunto: <u>COMERCIALIZACION DE LA POTA CONGELADA.</u>				
Anexo: Copia del Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el 26 de julio de 1.984.				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

En el marco de las negociaciones que se están llevando a cabo entre el sector extractivo y las diferentes Asociaciones que intervienen en la comercialización de la pesca congelada (Salas de Elaboración, Mayoristas e - Importadores), el pasado 26 de julio se volvió a reunir la Comisión de Seguimiento para el Control del Mercado e Importaciones para debatir el tema de la comercialización de la pota congelada capturada por la flota española en aguas del Atlántico Sudoccidental.

Adjunto a la presente, tenemos el gusto de remitirle(s) para su información copia del Acta con los acuerdos alcanzados en dicha reunión.

Sin otro particular, le(s) saluda atentamente.

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA

Director-Gerente

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DEL MERCADO

E IMPORTACION DE CEFALOPODOS CONGELADOS

Asisten:

ASOC. SALAS DE ELBORACION

D. Delfín Gómez
D. Juan Manuel Allo
D. Jesús García

ASOCIACION MAYORISTAS

D. Constante Freire
D. Félix Espinosa
D. Alberto Cancela
D. Javier Caro

ASOCIACION IMPORTADORES

D. Antonio López
D. J. Antonio Jimenez
D. Antonio Escalada

SECTOR EXTRACTIVO

D. Julio Vieira Ruíz
D. Juan Mendoza
D. Javier Otaegui Macazaga
D. Rosalindo Prendes Cuervo
D. Enrique Lloves Soler
D. Agapito Prado López
D. Antonio Vaqueiro Hermelo
D. Enrique C. López Veiga

El día 26 de julio de 1.984, en los locales de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER), se ha reunido la Comisión de Seguimiento para el Control del Mercado e Importación de Cefalópodos Congelados. En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos sobre la situación actual de la pota:

ACUERDOS GENERALES:

- Todas las partes están de acuerdo en que la pota entera que captura la flota nacional, puede ser de utilidad como materia prima para las Salas de Elaboración.

- En cuanto al mercado, todas las partes aceptan una contingencia anual de las importaciones, en el siguiente sentido: partiendo de

la cuota total de consumo nacional, se deduce la cantidad que realmente aporta la flota española y el resto necesario se aportará al mercado, por medio de importaciones, tanto de pota entera como de tubo de pota.

- Respecto a los precios, se acuerda fijar un precio de referencia que va desde 100 ptas./kilo, que indican los representantes de Salas de Elaboración y 115 ptas./kilo que indican los representantes del Sector Extractivo.

- En relación a la situación futura, para el año 1.985, se acuerda celebrar una reunión durante el próximo mes de octubre del presente año.

MANIFESTACIONES DE LOS DIFERENTES SUBSECTORES

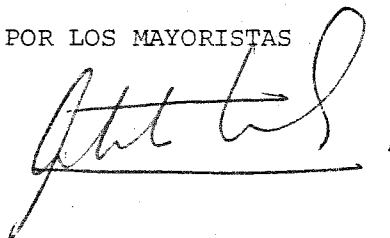
- Los representantes de la Asociación de Salas de Elaboración, señalan que este Subsector, ha de garantizar la obtención de sus necesidades de materia prima, para lo cual ha de participar, en la medida necesaria, en las cifras de contingentación de las importaciones.

- Los representantes de la Asociación de Importadores, desean aclarar que, por su parte, no están de acuerdo en dicha manifestación de las Salas de Elaboración, y que la importación se realice de forma totalmente libre, una vez acordada la cifra de contingentación.



Fdo.: POR LAS SALAS DE ELABORACION

Fdo.: POR LOS MAYORISTAS



Fdo.: POR LOS IMPORTADORES



Fdo.: POR EL SECTOR EXTRACTIVO

